

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

FECHA: 29 de mayo 2025	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora de finalización: 6:50 pm	Link grabación: https://unad-edu-co.zoom.us/j/94190904240															
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2025															
Nombr	Q	Cargo	E 3 0	F 07	F 12	F 27	M 12	M 27	A 03	A 08	A 24	M 29						
Ing. Claudio Camilo González	*	Decano ECTBI (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Sonia Moreno	*	Líder Nacional Cadena de Sistemas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Clara Isabel Sánchez B.	*	Líder Nacional Cadena de Alimentos.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Raúl Camacho	*	Líder Nacional cadena de ETR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Margarita Pineda	*	Líder Nacional Investigación de Escuela	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional de Industrial.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Luis A. Montañez	*	Líder Nacional de Multimedia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing: Gabriela León	*	Líder Nacional de Ciencias Básicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Arelys Correa	*	Representante de los Docentes, CEAD J.A.G.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Fredy E. Páez	*	Representante de los Estudiantes, CEAD Ibagué.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Luis Fernando Monroy	*	Representante Egresados-CEAD Tunja	A	A	A	A	A	A	A			A						
Ing. Sandra García	*	Líder Nacional Componente Práctico	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																	
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025																	
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025																	
Aprobado por: consejeros																		

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 010 del 29 de mayo 2025

Sesión Ordinaria -Teams

Lic. Miguel Andrés H.	*	secretaria técnica	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
--------------------------	---	-----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ing. Concepción Barreda Ramírez	Líder Maestría en Gerencia de Proyectos			
Ing. Isaac Camargo Freile	Líder Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario			
Ing. Liliana Londoño Hernández	Líder Maestría en Biotecnología Alimentaria			
Ing. Roberto Mauricio Cárdenas Cárdenas	Líder Maestría en Gestión de TI.			
Ing. Diego Enrique Guzmán Villamarín	Líder Maestría Internet de las Cosas			
Ing. Camilo Andrés Andrade Ojeda	Líder Maestría de Experiencia en Diseño de Usuario			
Ing. Woody Figueroa Peinado	Líder Especialización Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor			
Ing. Mauricio Ochoa Sana	Líder Especialización en Redes de Nueva Generación			
Ing. Cesar Antonio Villamizar Núñez	Líder Especialización Seguridad Informática			
Ing. Julio Eduardo Mejía Manzano	Líder Especialización ciencias de Datos y Analítica			
Ing. Mónica Yamile Burbano	Líder Diseño Industrial			
Ing. Mario Andrés Ramos	Líder Ingeniería Electrónica.			
Ing. Juan Gabriel Cabrera	Líder ingeniería en Multimedia			
Ing. Alexandra Aparicio	Líder Ingeniería de Sistemas			
Ing. José Miguel Herrán	Líder Tecnología en Desarrollo de Software			
Ing. Diana María Pereira Fernández	Líder Tecnología en Logística Industrial			
Ing. Héctor Julián Parra	Líder Tecnología en Gestión de Redes Inalámbricas			
Ing. Johan Sebastián Bustos	Líder Tecnología en Automatización Electrónica Industrial			
Ing. Yuly C. Perdomo	Líder Tecnología en Calidad Alimentaria			
Ing. Norma Constanza Domínguez L.	Líder Aseguramiento de la Calidad			
Ing. Víctor Hugo Rodríguez Sánchez	Líder de Innovación ECBTI			
Ing. Juanita Torres	Líder de Internacionalización			
Ing. Luz Alexandra Cubides Diez	Líder Pruebas Saber Pro y TyT			
Ing. Walter Mendoza	Docente Cadena de Sistemas			
Ing. Abel Aníbal del Río	Docente Cadena Industrial			
Ing. Jaqueline Dipoint	Espejo de ECBTI en VIDER			
Ing. Angela Garay	Líder Zonal ZAO - Acacias			
Ing. Ever Causado	Líder Zonal ZCaribe			
Ing. Francisco Javier Hilarión	Líder Zonal ZCBC			
Ing. Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY			
Ing. Gloria Judith Osorio	Líder Zonal ZCORI			
Ing. Luis Daniel Moreno	Líder Zonal ZCSur			
Ing. Juan David Cañón	Líder Zonal ZOcidente			
Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal ZSur			

CONVENCIONES

A= Asistió.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q* =

Cuórum requerido 9.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA								
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025								
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025								
Aprobado por: consejeros									

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo	
2. Verificación del quórum	
3. Consideración y Aprobación del Orden del día	
4. Informe MEC, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Telecomunicaciones (15 min)	
5. Acuerdo de opción de trabajo de grado para los programas de la ECBTI (5 min)	
6. Acuerdo por el cual se establece el esquema de doble titulación entre la Maestría en Ciberseguridad y la Maestría en Internet de las Cosas de la Universidad Nacional Abierta ya Distancia – UNAD (5 min)	
7. Acuerdo por el cual se establece el esquema de doble titulación entre la Maestría en Ciencia de Datos y Analítica, y la Maestría en Internet de las Cosas de la Universidad Nacional Abierta ya Distancia – UNAD(5 min)	
8. Por el cual se regula el requisito de grado de idioma para los estudiantes de los programas de Maestría en Ciencia de Datos (Resolución 005028 del 17 de abril de 2024), Maestría en Ciberseguridad (Resolución 024859 del 20 de diciembre de 2023), Maestría en Internet de las Cosas (Resolución 023941 del 12 de diciembre de 2023), de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD. (5 min)	
9. Resultados de las pruebas Saber 2024 (15 min)	
10. Asuntos Estudiantiles (30 min)	
- Homologaciones - Estudiantes para Desbloqueo (Zonas) - Grado Póstumo (Ing Ind) - Procesos Disciplinarios Link: https://drive.google.com/drive/folders/1aSbgo107T18c3_dTcK0zxtjJEc5_m5BL - Estudiantes para Bloqueo Preventivo (Líderes Nacionales), Aplazamientos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fHg4WKiy4MTGn76V81sK9unjOCCS9Nh83VZG3Y3c_PA/edit?usp=sharing	
11. Varios	
Finalización Periodo Representante Docente	

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo: Desde la secretaría técnica del consejo el Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda y agradece a los miembros del consejo e invitados la asistencia.	
2.	Verificación del Quórum: El secretario técnico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 11 consejeros para iniciar la reunión.	
3.	Consideración y aprobación del orden del día. El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia informa que hará lectura del orden del día y sin ninguna sugerencia el registro de votación reporta APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 11 VOTOS.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
4.	Informe MEC, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Telecomunicaciones: Intervención del Ing. Raúl Camacho: Metodología de Evaluación Curricular del Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones: El Ing. Raúl presentó la metodología de evaluación curricular aplicada en el programa, realizada como parte de la autoevaluación institucional, estructurada en cuatro etapas: formación del equipo dinamizador, revisión normativa, aplicación de instrumentos de recolección y análisis de información, e identificación de aspectos clave para el plan de mejoramiento. Se destacaron buenas prácticas pedagógicas como el uso de metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas), así como áreas de mejora, principalmente en el componente práctico de cursos específicos y en el curso "Proyecto de Ingeniería II". Se hizo seguimiento a la retención y permanencia estudiantil para definir estrategias de intervención. El plan de mejoramiento incluye rediseño curricular, capacitación docente, fortalecimiento de proyectos integradores, y acciones para aumentar la retención y graduación oportuna. También se propuso actualizar contenidos en temas emergentes y consolidar alianzas con el sector productivo para garantizar la pertinencia del programa. Intervención del Ing. Mario Ramos: Evaluación Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica. El Ing. Mario Ramos presentó la metodología aplicada en la evaluación curricular del programa, realizada dentro del proceso de autoevaluación para asegurar la calidad. El proceso se desarrolló en cuatro etapas: conformación del equipo dinamizador y planificación, selección y aplicación de instrumentos, socialización de hallazgos y construcción del plan de mejoramiento. Se destacaron avances en satisfacción y permanencia estudiantil, así como mejoras en cursos clave gracias a la incorporación de recursos tecnopedagógicos y prácticos. El plan de mejoramiento contempla fortalecer la articulación curricular, consolidar el componente práctico con escenarios diversos, y alinear el programa con estándares del sector productivo. Entre las acciones previstas están capacitaciones en herramientas tecnológicas, fortalecimiento de alianzas estratégicas con empresas como CISCO y National Instruments, y estrategias para mejorar la retención y graduación oportuna, especialmente en zonas críticas.	
5.	Acuerdo de opción de trabajo de grado para los programas de la ECBTI Intervención Ing. Héctor Julián Parra Mogollón: Se socializa el acuerdo "Por el cual se aprueba la opción de trabajo de grado de créditos académicos de programas de nivel profesional universitario para programas de nivel tecnológico de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)", que establece una nueva alternativa de trabajo de grado para los programas tecnológicos de la Escuela.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Esta opción permitirá a los estudiantes de programas tecnológicos cursar y aprobar ocho (8) créditos académicos de programas de nivel profesional universitario, los cuales podrán ser homologados si deciden continuar con sus estudios en el nivel profesional. La opción aplica para estudiantes que hayan aprobado al menos el 90% de los créditos de su programa tecnológico. Los estudiantes deberán abonar los derechos correspondientes y obtener una calificación mínima de 3.0 en los cursos. Se garantizará acompañamiento académico mediante consejería, asesoría, encuentros sincrónicos y asincrónicos, así como el uso del ambiente virtual con criterios de nivel profesional. Los cursos podrán desarrollarse en dos periodos académicos y los créditos cursados serán homologables al ingresar a un programa profesional, sin exceder los límites de carga académica establecidos. Se reciben aportes sobre este acuerdo y se aprueba el mismo.	
6.	Acuerdo por el cual se establece el esquema de doble titulación entre la Maestría en Ciberseguridad y la Maestría en Internet de las Cosas de la Universidad Nacional Abierta ya Distancia – UNAD Intervención del El Ing. Diego Guzmán: El ing. presentó la propuesta de acuerdo para la doble titulación entre la Maestría en Ciberseguridad y la Maestría en Internet de las Cosas. Este acuerdo establece un marco académico-administrativo que regula la ruta para que un estudiante pueda obtener ambos títulos oficiales. La propuesta contempla una ruta curricular integrada de 57 créditos, distribuida en cinco periodos académicos, con homologación de cursos por coincidencia de código o equivalencia de contenidos. Se establece además la obligación de cursar ocho créditos electivos, realizar un trabajo de grado integrador único, aprobar todos los cursos con una calificación mínima de 3.5, y acreditar el dominio de una segunda lengua en nivel B2. Decisión miembros del consejo: Requerimiento de concepto a la Secretaria General.	<u>esi</u>
7.	Acuerdo por el cual se establece el esquema de doble titulación entre la Maestría en Ciencia de Datos y Analítica, y la Maestría en Internet de las Cosas de la Universidad Nacional Abierta ya Distancia – UNAD Intervención del Ing. Diego Guzmán: El Ing. socializó una propuesta similar para la doble titulación entre la Maestría en Ciencia de Datos y Analítica y la Maestría en Internet de las Cosas. Al igual que la anterior, esta propuesta define un marco normativo para cursar de forma articulada ambos programas. Se presentó una ruta curricular conjunta de 58 créditos, también distribuida en cinco periodos académicos, con criterios de homologación, exigencia de ocho créditos electivos, un único trabajo de grado integrador, calificación mínima de 3.5 por curso, y acreditación de nivel B2 en una segunda lengua. Decisión miembros del consejo: Requerimiento de concepto a la Secretaria General.	<u>No aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Intervención del Ing. Claudio Camilo González Clavijo: En relación con la propuesta de regulación del requisito de grado en idioma para los estudiantes de las maestrías en Ciencia de Datos (Res. 005028 de 2024), Ciberseguridad (Res. 024859 de 2023) e Internet de las Cosas (Res. 023941 de 2023). Ing. Claudio Camilo manifestó que, antes de aprobar el acuerdo correspondiente, es necesario sostener una reunión con INVIL, la decanatura y los liderazgos nacionales de los programas, con el fin de establecer criterios claros que permitan garantizar que el cumplimiento del nivel B2 de inglés realmente refleje el desarrollo efectivo de competencias en el idioma por parte de los estudiantes.	
9.	Resultados de las pruebas Saber 2024. Intervención Ing. Luz Alexandra Cubides Diez – Líder Pruebas Saber ECBTI: Presentó el informe correspondiente al comportamiento de las convocatorias 2024, detallando la participación de 3.776 estudiantes inscritos, con un 98% en territorio nacional y 2% en el exterior. Se evidenció la distribución por programas académicos, destacándose Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Electrónica y programas tecnológicos como Desarrollo de Software y Producción de Audio. Se explicaron los niveles de desempeño evaluados (Avanzado, Alto, Medio y Bajo) en competencias genéricas como Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Competencias Ciudadanas e Inglés. El análisis histórico del Nivel Básico de Competencia (NBC) mostró mejoras en programas como Tecnología en Desarrollo de Software (+11 pts) y Producción de Audio (+3 pts), y caídas en otros como Ingeniería Industrial, Electrónica y Telecomunicaciones. Se socializaron estrategias de fortalecimiento académico, centradas en diagnóstico, intervención microcurricular, valoración en cursos específicos y cualificación docente, además de recomendaciones institucionales desde VIACI, como la inclusión de cursos obligatorios en planes de estudio y la articulación con procesos de acreditación. Se concluyó reiterando la necesidad de consolidar estrategias académicas y curriculares para mejorar el desempeño institucional en las pruebas Saber Pro y TyT.	
10.	Asuntos estudiantiles. 1. Homologaciones El secretario académico solicita a los miembros del Consejo de Escuela ingresar y votar por las homologaciones. Intervención ing. Francisco Hilarion líder ECBTI ZCBC: expone acuerdo de homologación del estudiante Nelson Eliseo Carreño del programa de ingeniería de alimentos, resolución 14448 CEAD José Acevedo y Gómez, programa de la universidad Antonio, que no tiene código SNIES, si no que tiene código LX. De acuerdo con la condición, 314 del procedimiento de homologación, esp 7,3, el líder nacional del programa conceptuaría si se recibe o no se recibe la homologación. El Consejo de Escuela no vio viable la homologación de curso por el tema de la inactividad. NO APROBADO CON 11 VOTOS.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Intervención Ing. Leonardo Álzate: El ing. Presento dos (2) solicitudes de homologación derivadas de movilidad internacional a través de GAMOYS. La escuela tramitó la autorización para homologar los cursos de Inferencia Estadística y Gestión de las Operaciones. Se verificaron las notas obtenidas por el estudiante en la institución extranjera en Perú, junto con la escala de calificaciones correspondiente. Ambas asignaturas fueron aprobadas con notas finales de 15 y 18 puntos, y se incluyó el acuerdo de homologación que valida dichos cursos. De acuerdo con intervención del Decano Claudio Camilo, se aclara que es un proceso gratuito y que se debe relacionar la normatividad en el formato presentado por el ing Leonardo Álzate. Intervención Ing. Claudio González: Somete a votación la aprobación del acuerdo de homologación de cursos según el programa de movilidad. APROBADO POR MIEMBROS CONSEJO ESCUELA. Intervención Ing. Leonardo Álzate: Presentó la solicitud de autorización de movilidad académica para la estudiante Safi Jemima Muñoz Sandoval, quien cursará los mismos dos cursos: <i>Inferencia Estadística</i> y <i>Gestión de Operaciones</i>. Se cuenta con el formato de autorización correspondiente, así como el registro de notas, donde la estudiante obtuvo calificaciones de 13 y 12 puntos respectivamente, ambas dentro de las escalas aprobatorias según la normativa vigente. Asimismo, se tomará en cuenta la observación relacionada con la normativa sobre la cancelación de los derechos pecuniarios. Intervención Decano Claudio Camilo González Clavijo: Señaló la importancia de verificar el número de registros y el programa de origen del estudiante, en este caso Ingeniería Industrial, así como de precisar que se trata de una movilidad internacional. Se recomendó incorporar el marco normativo aplicable, así como registrar la calificación obtenida por el estudiante. El Ing. Claudio González llamó la atención sobre la necesidad de revisar detalles clave en los procesos de movilidad, como el número de registro, el programa de origen del estudiante (en este caso, Ingeniería Industrial), y la inclusión del marco normativo y las calificaciones obtenidas. Planteó además un caso hipotético en el que un estudiante realiza movilidad y homologa cursos en un programa (por ejemplo, Tecnología en Desarrollo de Software) y luego se traslada a otro (Ingeniería de Sistemas), generando dudas sobre cuál programa debería realizar el proceso de homologación. Intervención Ing. Leonardo Alzate Ríos: Advirtió que la ausencia de calificaciones homologadas constituye un problema recurrente. Indicó que, aunque el tema ha sido discutido con la Oficina de Registro y Control, es necesario reiterar el requerimiento mediante un oficio formal, solicitando el registro de dichas calificaciones. En caso de no ser posible, se debe exigir una justificación por escrito. Si es necesario, el asunto será escalado a instancias superiores como Rectoría o el Consejo Académico. Se expuso además un caso concreto de una estudiante que culminó sus cursos y se encuentra en etapa de sustentación de trabajo de grado, pero cuya calificación homologada aún no figura en su registro académico, lo cual impide su vinculación al Proyecto Educativo Institucional (PEI).	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Finalmente, se acordó incluir un oficio dirigido a la Oficina de Registro y Control de la Secretaría General, solicitando de manera formal el registro oportuno de las calificaciones homologadas y una respuesta clara en caso de imposibilidad. Intervención Ing. Claudio González: Somete a votación la aprobación del acuerdo de homologación de cursos según el programa de movilidad estudiante Safir Muñoz. APROBADO POR MIEMBROS CONSEJO ESCUELA. 2. Desbloqueo: Intervención Ing. Francisco Hilarión ECBTI ZCBC: El ing. Presenta el caso de desbloqueo – Estudiante María Paula Jerez Pinzón (Ingeniería de Alimentos, CEAD Zipaquirá, resolución 0575): Se presenta el caso de la estudiante María Paula Jerez Pinzón, quien se encuentra matriculada desde 2021 y ha presentado inactividad académica parcial desde 2022. Aunque no ha tenido periodos con calificaciones en cero, sus desempeños han sido bajos debido a dificultades personales, emocionales y laborales. En diálogo personalizado, la estudiante explicó que atravesó una ruptura sentimental y la separación de sus padres, lo cual afectó significativamente su estabilidad emocional. Además, trabaja desde septiembre de 2021 en la empresa “El Punto del Cerdo” (Chía – Dinamarca), con una jornada laboral extensa, incluidos fines de semana, lo que ha dificultado su desempeño académico. A pesar de estas dificultades, la estudiante continuó matriculándose con la esperanza de retomar su proceso. Actualmente ha logrado estabilizarse emocionalmente y, en 2025, ha evidenciado participación en 3 de los 5 cursos matriculados. Se le sugirió ajustar su carga académica conforme al reglamento. Se presentan como soportes el acta de diálogo, certificado laboral, capturas de pantalla, y el acta de compromiso firmada por la estudiante. Se propone considerar el desbloqueo académico, permitiéndole continuar su proceso bajo seguimiento y ajuste de carga académica. Intervención de la Ing. Clara Isabel Sánchez: Se informó que la estudiante fue reportada en abril de este año con bloqueo preventivo por inactividad académica. Al revisar el plan de estudios, se constató que la estudiante ya no puede continuar bajo la resolución en la que está matriculada, ya que debe cursos correspondientes a los primeros tres periodos académicos, los cuales están en plan de cierre y ya no se ofertan. Por ello, la estudiante debería acogerse al plan de estudios vigente de Ingeniería de Alimentos. La decisión sobre la reactivación académica se dejó a criterio del comité, tomando en cuenta la información suministrada por el Ingeniero Francisco Hilarión. Además, se revisó el último periodo matriculado, correspondiente a 2025-1, y se identificó que la estudiante ha presentado algunas actividades en cursos como diseño experimental, cálculo integral, física general, química orgánica y balance de materia y energía, pero no ha completado todas las fases o actividades de dichos cursos. Intervención de Walter Mendoza Borrero: Se llamó la atención sobre el caso de la estudiante en matrícula 0, quien, aunque presenta algunas actividades, tiene una alta inasistencia en los cursos. Se destacó que este tipo de estudiantes, que se matriculan periodo tras periodo con mínima participación, afectan negativamente los promedios académicos. Se sugirió considerar esta situación para su análisis en el comité.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Intervención Ing. Claudio González: Somete a votación la aprobación desbloqueo de la estudiante Estudiante María Paula Jerez Pinzón. APROBADO POR MIEMBROS CONSEJO ESCUELA CON 11 VOTOS. 3. Grado Póstumo: Intervención Ing. Leonardo Álzate Ríos: Se presentó la solicitud de grado póstumo para el estudiante Ronald Andrés Montañez Quijano, del programa de Ingeniería Industrial (Resolución 05867) CEAD Santa Marta. El Ing. Álzate citó el marco normativo correspondiente, específicamente el Capítulo 5, Artículo 42 del Reglamento Estudiantil (Resolución 8316 del 20 de noviembre de 2014), que establece como requisitos contar con al menos el 60 % de los créditos aprobados y mantener matrícula activa. El estudiante cumplía ambos requisitos, con 117 créditos aprobados (73,12 % de avance) y matrícula activa en el periodo 2025-2. Se informó además que el estudiante, miembro de la Policía Nacional, falleció trágicamente en un hecho violento ocurrido en abril 2025. La solicitud queda a consideración del Consejo de Escuela. Intervención Decano Claudio Camilo González Clavijo: El Decano expresó las condolencias del consejo a la familia del estudiante Ronald Andrés Montañez Quijano y propuso someter a votación el aval de la solicitud de grado póstumo. APROBADO POR LOS MIEMBROS DE CONSEJO. Segunda solicitud de grado póstumo – Presentada por el Ing. Leonardo Alzate Ríos: Se presentó la solicitud de grado póstumo para la estudiante Jessica Quintero Duque, del programa de Ingeniería Industrial (Resolución 0587), identificada con cédula No. 10.362.249.81. La estudiante tenía 152 créditos aprobados, equivalentes al 95 % de avance en el plan de estudios, y se encontraba finalizando sus cursos en el periodo 2025-1. Lamentablemente, la estudiante fue víctima de un hecho violento y falleció recientemente en cercanías de Cartagena. Se aportaron evidencias del avance académico mediante capturas de pantalla del plan de estudios individual. La solicitud queda a consideración del Consejo de Escuela. Intervención Decano Claudio Camilo González Clavijo: El Decano manifestó, en nombre del consejo, las condolencias a la familia de la estudiante Jessica Quintero Duque y, al no presentarse consideraciones adicionales, se procedió con la votación para avalar la solicitud de grado póstumo. APROBADO POR LOS MIEMBROS DE CONSEJO. 4. Procesos disciplinarios Intervención Profesional Carolina Quintana: Realiza la presentación de los procesos disciplinarios que se relacionan a continuación para la toma de decisiones por parte de los miembros del Consejo de Escuela. • JHONIER SLEDER BOLAÑOS AGUILERA programa INGENIERIA DE SISTEMAS, CEAD GACHETA, Resumen Del Caso: El estudiante remite una incapacidad y una historia clínica adulteradas como justificación para la entrega extemporánea de las actividades: inicial, actividad 2 y actividad 3;	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	posteriormente, le informa al docente y se disculpa, reconociendo que se trata de faltas. Se solicitó a la GPIT un informe sobre conexiones sospechosas, el cual confirmó que el estudiante NO registra este tipo de accesos. De acuerdo con el análisis del caso se logró evidenciar que el estudiante incumple con el ARTICULO DE REGLAMENTO ESTUDIANTIL: ACUERDO 0029 DE DICIEMBRE 13 DE 2013, Artículo 101. Faltas contra el orden universitario literal F..."f) Acreditar calidades personales y profesionales con soportes falsos.", se somete a votación por parte de los miembros del Consejo para dar apertura de investigación disciplinaria al estudiante considerándose una falta GRAVISIMA. APROBADO CON 11 VOTOS. • ANDRES FELIPE RENGIFO GORDILLO programa INGENIERIA INDUSTRIAL (Resolución 05867), CEAD PALMIRA, Resumen del Caso: Se recibió un correo anónimo, en el cual se informa que el estudiante estaría recibiendo ayudas académicas. Se solicitó a la GPIT un informe sobre conexiones sospechosas, el cual confirmó que el estudiante registra este tipo de accesos. De acuerdo con el análisis del caso se logró evidenciar que el estudiante incumple con lo citado en el Acuerdo No. 003 de febrero 27 de 2017: Capítulo 2: Del uso de las cuentas de correo electrónico institucionales por los estudiantes, docentes y funcionarios de la UNAD, Capítulo 4: De las consecuencias del uso incorrecto del campus Virtual. Acuerdo 0029 de diciembre de 2013, artículo 101, que trata sobre las faltas contra el orden Universitario, literales: j), k) ,m) y I). Se somete a votación por parte de los miembros del Consejo para dar apertura de investigación disciplinaria al estudiante considerándose una falta GRAVISIMA. APROBADO CON 11 VOTOS. • FABIO MANUEL IBAÑEZ GAMEZ programa INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES (Resolución 14518), del CEAD (BOGOTA CRA.30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, Resumen del Caso: Mediante correo electrónico una señora que manifiesta ser la esposa del estudiante, en el cual informa que este recibe ayudas académicas y, además, inventó que ella había sufrido un derrame cerebral como justificación para solicitar un plazo en la entrega de trabajos. Se solicitó a la GPIT un informe sobre conexiones sospechosas, el cual confirmó que el estudiante registra este tipo de accesos. De acuerdo con el análisis del caso se logró evidenciar que el estudiante incumple con lo citado en el Acuerdo No. 003 de febrero 27 de 2017: Capítulo 2: Del uso de las cuentas de correo electrónico institucionales por los estudiantes, docentes y funcionarios de la UNAD, Capítulo 4: De las consecuencias del uso incorrecto del campus Virtual. Acuerdo 0029 de diciembre de 2013, artículo 101, que trata sobre las faltas contra el orden Universitario, literales: j), k) ,m) y I) considerándose una falta GRAVISIMA.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Se somete a votación por parte de los miembros del Consejo para dar apertura de investigación disciplinaria al estudiante considerándose una falta GRAVISIMA. APROBADO CON 11 VOTOS. Se da a conocer DESCARGOS presentados por estudiante DIEGO JAKOB ORJUELA MOLANO programa Ingeniería de Sistemas CEAD Acacias, ante auto de apertura de investigación disciplinaria ECBTI-119-236-2025 de fecha 29 de abril del 2025. RESUMEN DE LOS DESCARGOS: Diego Jakov Orjuela Molano responde a una denuncia hecha por Leónidas Bustos Acosta, quien fue su tutor durante sus estudios de Ingeniería de Sistemas en la UNAD. Explica que, tras haber superado una etapa de consumo de drogas, su padre lo motivó a estudiar con la ayuda de Leónidas, quien se encargaba de explicarle las materias y ayudarlo con los trabajos académicos. Aclara que nunca intervino en los pagos ni supo cuánto se le pagaba al tutor su padre. Diego relata que, aunque Leónidas lo apoyó mucho, también hubo momentos en que no podía continuar sus estudios porque el tutor se ausentaba. En los últimos años, surgieron conflictos al pedirle a Leónidas que enviara unos informes de prácticas, este reaccionó de forma agresiva y lo denunció ante la UNAD alegando que él había hecho todos los trabajos por Diego. Esta situación afectó emocionalmente a Diego y a su familia, especialmente a su padre. Diego insiste en que nunca intentó engañar a la universidad y que desconocía que los trabajos realizados por Leónidas pudieran haber sido copiados de otros estudiantes. Pide a la UNAD que le permitan graduarse, al menos como Tecnólogo, y destaca su deseo de continuar siendo un ciudadano honesto. Finalmente pidiendo disculpas a la universidad. Decisión del Consejo de Escuela: En mérito de lo expuesto, y una vez revisadas todas las pruebas registradas, se observa que el estudiante investigado incurrió en responsabilidad disciplinaria respecto de las faltas provisionalmente imputadas en el auto de apertura de investigación, con base en los siguientes fundamentos se somete a votación aplicar sanción dde seis (6) periodos académicos al ser considerada esta una FALTA GRAVISIMA. APROBADO CON 11 VOTOS.	
11.	Varios: Finalización Periodo Representante Docente: El ingeniero Claudio agradece y reconoce el compromiso a la Representante de los Docente Ing. Arelys Correa por su participación y aporte durante el tiempo en el que ejerció su representación. Presentación resultados visita CNA. Intervención de Norma Constanza Domínguez Libreros: Presentó un informe breve sobre el estado actual de los procesos de aseguramiento académico, destacando la importancia de cumplir con los reportes próximos de junio.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	- Se tienen 3 registros calificados en trámite este año (de 4 originalmente previstos): ✓ Se presentó la maestría en Gerencia de Proyectos dentro de los tiempos establecidos. ✓ Actualmente está en revisión una nueva creación de programa, con comentarios esperados para la primera semana de junio. ✓ Dos renovaciones en curso: la especialización en Seguridad Informática y la maestría en Biotecnología Alimentaria. - Se enfatizó en la especial atención que requieren tres procesos que están atrasados o con tiempos ajustados: - Especialización en Seguridad Informática, que presenta retrasos y posiblemente requerirá un comité curricular extraordinario en la segunda semana de junio para cumplir con fechas límite y ser incluido en la autoevaluación y renovación del registro calificado. - Maestría en Biotecnología Alimentaria, que aún espera el aval correspondiente y también se considerará para el comité extraordinario. - Maestría en Logística y Redes de Valor, que está atrasada y requiere agilizar reuniones y procesos pendientes. - Se hizo un llamado a acelerar los procesos de autoevaluación relacionados para cumplir con los plazos establecidos. Intervención del Decano Claudio Camilo González Clavijo: El Decano indicó que, antes de continuar, es necesario escuchar a los líderes del programa y de las respectivas cadenas. Recordó el compromiso institucional hecho a inicio de año de no tener más atrasos en el cumplimiento de los cronogramas para el aseguramiento de la calidad. Intervención de Ing. Sonia Moreno: Informó que se cerró la metodología de evaluación curricular 1 y la autoevaluación 1, aunque con un pequeño retraso en la aprobación de evidencias. Actualmente, está en curso la autoevaluación 2, cuya relatoría está siendo elaborada y será revisada próximamente para su presentación oficial. Respecto a la renovación del registro calificado, ya se trabajan todos los capítulos del documento maestro, integrando insumos de las autoevaluaciones y ajustes en el plan de estudios. Se espera cerrar la autoevaluación 2 en la segunda semana de junio para cumplir con la fecha límite de renovación en julio. El equipo está concentrado y trabajando para cumplir los plazos, enfrentando algunas dificultades en la recolección de información, pero con datos recientes de buena calidad que han ayudado a subsanar esos problemas. En general, los procesos están bastante adelantados y se confía en entregar los informes a tiempo. Intervención de Ing. Clara Isabel Sánchez Bernal: Informó que el programa de Maestría en Ambiente y Tecnología Alimentaria entregó recientemente el documento de metodología de evaluación curricular, que debe ser	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	revisado primero por la Vicerrectoría Académica (VIA) para retroalimentación. Una vez recibida esta, se presentará en consejo de escuela. Reconoció un leve retraso, pero consideró que es viable corregirlo en próximas sesiones. Intervención de Ing. Alexandra Aparicio: Alexandra señaló dificultades para cumplir el cronograma acordado con VIAE, debido a la baja respuesta en encuestas aplicadas a estudiantes y docentes a través del campus virtual. Destacó que, a una semana de la salida de estudiantes y finalización de contratos docentes, será complejo movilizar las encuestas necesarias para el informe. Solicitó apoyo para facilitar el proceso y obtener los enlaces de las encuestas para su difusión. Respuesta del Decano Claudio Camilo González Clavijo: Solicitó preparar un oficio dirigido al Vicerrector, con copia al área correspondiente, para enviarlo al día siguiente y gestionar el apoyo requerido. Intervención Ing. Héctor Julián Parra: informó que ya tiene cargada la información en SIGMA para el reporte del 30 de junio. Está a la espera de alguna revisión o indicación para hacer ajustes, ya que el insumo referente a las encuestas de autoevaluación está claro y disponible. Intervención Ing. Camilo Andrés Andrade Ojeda: Explicó que los retrasos en el proceso se debieron principalmente al cambio constante de líderes docentes el año pasado, lo que dificultó la recopilación de información. Agradeció el apoyo de Norma, y comentó que ya se subió el plan de mejora 1 y están avanzando con las actividades, solo pendientes de las evidencias. Intervención Ing. Norma Constanza Domínguez Libreros: Presentó un informe sobre las actividades pendientes para junio, señalando alertas en algunos procesos. Mencionó que la maestría en Gestión de TI no puede avanzar en acreditación porque está inactiva, por lo que ya se solicitó la cancelación de su proceso en SIGMA. Además, explicó un inconveniente con la maestría y especialización en Ciencia de Datos, cuyos registros están confundidos en el sistema: la especialización avanza normalmente pero no puede ser reportada, y la maestría aparece sin proceso activo. Intervención Ing. Margarita Pineda: Informó que los procesos de gestión de investigación, innovación y emprendimiento aún no han iniciado todas las acciones debido a un calendario de notificación a líderes. Actualmente hay 345 proyectos pendientes de cierre, algunos desde 2015, con dificultades para identificar a los docentes investigadores principales. Se está recopilando información y avanzando según un cronograma, con plazo hasta octubre para cerrar estos proyectos. Se contempla solicitar una ampliación de fechas, de lo cual el Decano está informado. Intervención Ing. Mario Andrés Ramos (ZCSUR_CIP Cali): presentó un balance autocrítico del proceso de aseguramiento de calidad del programa, destacando fortalezas y oportunidades de mejora. Detalló la línea de tiempo desde la autoevaluación en 2018 hasta la solicitud para la visita de acreditación programada en mayo de 2025, señalando avances, revisiones y ajustes realizados en coordinación con el CNA y la Vicerrectoría Académica.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 010 del 29 de mayo 2025
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Intervención Decano Claudio Camilo González: Enfatizó la importancia de acompañar los procesos de aseguramiento de calidad con evidencias concretas para evitar que las observaciones sean percibidas como subjetivas o arbitrarias. Se destacó la necesidad de una autocrítica constante y de mejorar los procesos para mantener autoridad moral y exigir compromiso colaborativo a otras unidades. Se subrayó la importancia de ser inflexibles con el cumplimiento de los calendarios, ya que incumplirlos debilita la credibilidad para hacer críticas institucionales. Se recordó que estos principios aplican a todos los procesos de autoevaluación y aseguramiento, no solo a los que van hacia acreditación externa. Finalmente, se agradeció al equipo de ETR y a Ing. Norma por la información presentada. Intervención Lic. Miguel Heredia: presentación rápida sobre un acuerdo relacionado con las Fuerzas Armadas, a cargo del ingeniero Francisco. Intervención Ing. Francisco Hilarión: presentó el caso del estudiante John Edison Gutiérrez, cuyo acuerdo de homologación no está reflejado correctamente en el sistema de registro, lo que genera problemas administrativos. Registro y Control indicó que el programa externo pertenece a educación superior tecnológica y no exonera los pagos de créditos homologados, solo del estudio de homologación. Se recomienda gestionar acuerdos individuales que clarifiquen calificaciones y exoneraciones, o solicitar un concepto jurídico para resolver la situación. Intervención Decano Claudio Camilo González: solicita enviar un oficio al jefe de Registro y Control Nacional para aclarar que un funcionario local no puede desconocer un acuerdo del Consejo Académico. Considera que no se pidan nuevos acuerdos y quiere que el oficio deje claro esta situación. Pide que Miguel Andrés prepare el documento para firmarlo. Sin más puntos en la agenda se da por finalizado la sesión de consejo de escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2025).


CLAUDIO CAMILO GONZALEZ
PRESIDENTE


MIGUEL ANDRES HEREDIA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carolina Quintana	Junio 10 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Junio 11 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co